MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

Resolución de 21 de marzo de 2024

INFORMACIÓN SOBRE EL PRIMER EJERCICIO

Con motivo de la celebración del primer examen de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado el día 5 de junio y la realización de las lecturas de Diplomados Comerciales del Estado a partir del 3 de junio:

- Recomendamos que, aquellos candidatos que estén inscritos en el proceso de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y que crean que su lectura de Diplomados Comerciales del Estado podría coincidir con el primer ejercicio, se pongan en contacto con RR.HH. del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. (gestionyseleccionrrhh@economia.gob.es) para solicitar y que pueda considerarse el cambio de fecha de su lectura.
- Aquellos candidatos a quienes se les modifique la fecha de examen por esta causa deberán presentar el día de su lectura el justificante de asistencia al examen de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Madrid, a 29 de mayo de 2024

Firmado electrónicamente por
Ángela Allende Gámiz el día
29/05/2024.

La secretaria
Ángela Allende Gámiz